

Términos y Condiciones

La participación en la actividad “Siente en Francés por la Alianza Francesa de Bogotá & Air France” implica la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para quienes decidan participar, y cumplan con los requisitos aquí dispuestos (en adelante los “Participantes” o el “ganador” cuando aplique). El presente Concurso no constituye un sorteo al azar y/o lotería, sino un concurso basado en una competencia entre los participantes.

PRIMERO. – ORGANIZADOR Y COLABORADORES:

Alianza Colombo Francesa (en adelante “Alianza Francesa de Bogotá” o el “organizador”) en alianza con Air France Colombia (en adelante “Air France” o el “aliado”) realizarán la actividad que se describe a continuación, dirigida .

SEGUNDO. – PARTICIPANTES - TERRITORIO:

- a. Podrán participar en este Concurso todas las personas mayores de edad (en adelante los “Participantes”), que tengan residencia legal en Colombia. El presente concurso no tendrá validez alguna donde sea prohibida por las leyes locales. Las entradas recibidas desde cualquier otro país no especificado en el presente Concurso serán inválidas.
- b. No podrán participar de este Concurso los empleados ni el personal directivo del organizador ni aliado y/o de sus empresas relacionadas, vinculadas, controlantes, controladas o sujetas a control común con el organizador, ni las empresas contratadas por el organizador para prestarle colaboración o servicios relacionados con la Actividad, sus empresas relacionadas, vinculadas, controladas o sujetas a control común con estas, ni familiares de todos los anteriores hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- c. El organizador y sus aliados se reservan el derecho de descalificar a cualquier participante que incumpla con estos términos y condiciones.

TERCERO. – VIGENCIA:

La Actividad tendrá vigencia a partir del viernes veintiuno (21) de junio de dos mil veinticuatro (2024) de las 00:01 y hasta el viernes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a las 11:59 p.m hora colombiana fecha en la cual se realizará la trivia.

El organizador y sus aliados se reservan el derecho de cambiar las fechas de realización del concurso.

CUARTO. – PREMIO:

El ganador recibirá: El premio consiste en un tiquete en clase economy de ida y vuelta para una persona de Bogotá a París por la aerolínea AIR FRANCE. Todas las condiciones del tiquete están implícitas en el mismo y están sujetos a las condiciones de la aerolínea. La Alianza Francesa de Bogotá no se hace responsable por cualquier cambio que pueda haber en el mismo y a partir de la entrega del mismo, está sujeto a los términos y condiciones que ponga la aerolínea.

El premio no es transferible ni canjeable por efectivo u otros productos o servicios.

El ganador debe estar presente de manera presencial en el evento de premiación que se llevará a cabo el viernes veintisiete (27) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, se le notificará por correo electrónico con carta formal.

El premio deberá ser reclamado hasta el 30 de noviembre del 2024

Si el ganador no reclama el premio en el plazo establecido, se le dará el premio al segundo ganador y así sucesivamente.

QUINTO. – MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

La mecánica para participar se realizará en 3 etapas:

- Etapas 1 (Únete a la Fête de la Musique)
 1. Asiste el próximo 21 de junio a la Fête de la Musique.
 2. Tómate una foto en uno de los 3 escenarios principales o en alguno de los espacios aliados.
 3. Compártela ese mismo día en tus historias (Max. hasta las 3:00 a.m. del 22 de Junio), etiqueta a la Alianza Francesa de Bogotá @afbogota y utiliza los hashtags #80añosAFB y #AirFranceColombia
- Etapas 2 (¡Pon a prueba tu creatividad!)
 1. Conoce nuestra campaña de 80 años “Siente en francés”.
 2. En el estilo de las frases de nuestra campaña, crea tu propia frase que refleje el puente que existe entre la cultura colombiana y la francesa.
 3. Mantente pendiente de nuestras redes sociales para el anuncio de la fecha de inicio de esta etapa, que será entre julio y agosto del 2024.

4. Regístrate en nuestra página web en el mes de julio y envíanos tu frase. (indicar en que parte de la página)
 5. Un jurado designado por parte de la Alianza Francesa y AirFrance escogerá las 5 frases más creativas.
- Etapa 3 (Celebra con nosotros en nuestro evento de cumpleaños)
 1. Si eres uno de los 5 finalistas, te invitamos a la fiesta de celebración de los 80 años de la Alianza Francesa de Bogotá el 27 de septiembre de 2024.
 2. Ese día participarás en la trivia final de manera presencial.
 3. ¡Anunciaremos al ganador y celebraremos juntos!

SEXTO. – TRIVIA Y GANADOR:

- Para ser el ganador o ganadora del premio de un boleto de ida y vuelta Bogotá-París-Bogotá, es requisito esencial que el participante haya cumplido integralmente con las etapas 1, 2 y 3 mencionadas en este documento
- Mecánica del concurso: Será ganador de la actividad el participante que el día 27 de septiembre, de manera presencial, durante la fiesta de aniversario de 80 años, logre responder de manera correcta y más rápida las preguntas de la trivia. Esta dinámica será grabada para la veracidad del mismo.

SÉPTIMO. – USO DEL NOMBRE, IMAGEN E INFORMACIÓN:

- Los participantes autorizan al organizador, al colaborador y a sus empresas afiliadas para que realicen tomas fotográficas, y/de video sobre su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz (testimonios) en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc., las cuales autorizan para que sean utilizadas por Alianza Francesa de Bogotá y a sus empresas afiliadas o aliadas en la labor de promoción de sus productos y/o servicios, y en el desarrollo de toda la Actividad descrita en este documento, sin que esto genere derecho a compensación de ninguna especie por tiempo indefinido. En virtud de lo anterior, los ganadores renuncian a ejercer cualquier tipo de reclamación o solicitar remuneración alguna por este concepto, así el uso, publicación, y reproducción de la información se realice en medios transfronterizos.
- El Participante declara que con su participación en la Actividad cede a favor del organizador y aliados los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las fotografías, videos, imágenes, grabaciones, documentos, testimonios y demás que sean recaudados durante la actividad, los cuales podrán aparecer en cualquier material publicitario, físico y/o digital, sin que se tenga que reconocer ninguna

contraprestación o compensación al Participante, distinta del valor del premio indicado en el presente reglamento.

OCTAVO. – AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

La información personal proporcionada será utilizada únicamente con fines relacionados con la campaña y también podrá ser utilizada con fines comerciales.

Podrá consultar la política de tratamiento de datos personales y habeas data en el siguiente link [Políticas y Procedimientos Habeas Data - Alianza Francesa de Bogotá](#)

Al participar, los concursantes aceptan que la Alianza Francesa podrá hacer públicos sus nombres con fines promocionales, sin compensación adicional.

NOVENO. – Modificaciones o cancelaciones:

La Alianza Francesa de Bogotá se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña en cualquier momento por razones fuera de su control o de fuerza mayor que impidan la realización del concurso y excluye cualquier responsabilidad derivada de esto.

Los problemas técnicos, errores, o imprevistos que puedan surgir durante el concurso se excluyen de la responsabilidad de la Alianza Francesa. La Alianza Francesa notificará a los concursantes una nueva fecha en caso de que esto ocurra.